

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Una vidriera con el escudo de Navarra preside desde hoy la fachada principal del Palacio de Navarra

Sustituye a la Cruz Laureada de San Fernando, retirada el pasado mes de septiembre en cumplimiento de las leyes de Símbolos y de Memoria Histórica

Jueves, 23 de febrero de 2017

Una vidriera con el escudo de Navarra preside desde hoy la fachada principal del Palacio de Navarra, en sustitución de la Cruz Laureada de San Fernando, retirada el pasado mes de septiembre en cumplimiento de las leyes de Símbolos y de Memoria Histórica, y del compromiso del Ejecutivo foral con la retirada de símbolos franquistas y la democratización de los espacios públicos, libres de referencias a la exaltación de la violencia.

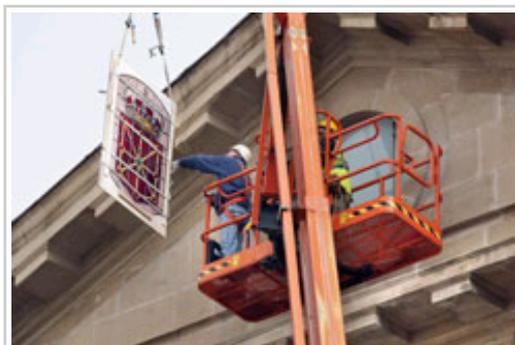


Vidriera con el escudo de Navarra, en la fachada principal del Palacio de Navarra.

La vidriera, de un diámetro de 1,51 metros, representa el escudo oficial de Navarra, formado por cadenas de oro sobre fondo rojo, con una esmeralda en el centro de unión de sus ocho brazos de eslabones y, sobre ellas, la Corona Real, símbolo del Antiguo Reino de Navarra. Ha sido realizada por Alberto Chueca Lenzano, de Olite, especialista en este tipo de trabajos y se compone de aproximadamente 150 piezas de diferentes tamaños y formas, elaboradas con dos tipos de vidrio: Vidrio Catedral Vegla para el fondo, y Vidrio soplado Lamberts para el escudo, ambos de 4 mms de grosor. Para los perfiles se ha empleado plomo. La obra está montada sobre un marco de cristal, que descansa a su vez en un marco metálico que cubre todo el óculo.

Proceso de retirada del grupo escultórico con la Laureada

La retirada de la Cruz Laureada de San Fernando del tímpano de la fachada principal del Palacio de Navarra fue acordada por el Gobierno el 29 de junio del pasado año. Se contemplaron varias opciones con el objeto de garantizar la integridad del grupo escultórico, de Fructuoso Orduna: talla de la Laureada, ocultamiento o retirada del grupo escultórico.



Momento de la colocación del escudo de Navarra.

Con el objetivo de devolver el frontón de Palacio a su estado original, que mantuvo entre 1841 y 1951, el proceso se inició el 26 de septiembre, y tras la comprobación de que la retirada de la escultura era posible sin causar daños, se procedió a desmontarla en sus seis bloques originales, tras lo que se constató que el óculo original, de 1,40-1,50 metros, en el que se colocó la Cruz Laureada estaba destrozado y que su interior había sido relleno con cemento y macizado. La Institución Príncipe de Viana se hizo cargo del grupo escultórico retirado para su conservación.

Simultáneamente, y con el fin de informar a la ciudadanía sobre el proceso, se colocaron en las vallas que rodeaban el andamiaje unos paneles con información sobre la intervención, los objetivos y razones de la retirada del grupo.

Antecedentes

La Cruz Laureada de San Fernando fue concedida a Navarra en 1937 por el dictador Francisco Franco y colocada en su escudo como homenaje y reconocimiento a los voluntarios navarros que le apoyaron en el golpe militar de 1936 y a lo largo de la Guerra Civil.

En 1951 se colocó en el frontón del Palacio de Navarra, en su fachada principal, un conjunto escultórico de Fructuoso Orduna modificando el tímpano original, que contenía un sencillo óculo. En dicha escultura se representaba el escudo de Navarra oficial durante el franquismo con la Cruz Laureada entre dos personajes masculinos con atuendo clásico.